



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 06 JUN 2017

Expte: 0024766/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de la Directora de la Carrera de Trabajo Social de reconocimiento de tareas desarrolladas en diseño e implementación de espacio digital de tesinas de grado;

CONSIDERANDO:

Que las tareas fueron desarrolladas en el período de agosto – diciembre 2016.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016 Artículos 1 y 2.

POR ELLO:

**LA DECANA NORMALIZADORA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Agradecer a las Licenciadas Cintia Nin; Natalia Gonzalez; Gabriela Artazo; Valeria Nicora; Paola García; Mariela Messi y Fernanda Retamar por las tareas desarrolladas durante el período agosto-diciembre 2016 en el diseño e implementación de un espacio digital de publicación de tesinas de grado de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE FUNDACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

321